

Gobierno del Estado de Nuevo León

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-19000-19-1334-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1334

Criterios de Selección

La identificación de los objetos y sujetos de auditoría se realizó en consideración de la importancia financiera, mandato normativo o atribuciones específicas, problemas normativos o estructurales identificados, acciones y observaciones en la Cuenta Pública anterior, cobertura geográfica, no fiscalizado en las Cuentas Públicas anteriores, entre otros.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos a la entidad federativa, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FONE, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del Fondo en 31 Entidades Federativas y las dependencias de la Administración Pública Federal coordinadoras del objeto, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

EGRESOS	
Miles de Pesos	
Universo Seleccionado	17,267,214.8
Muestra Auditada	16,840,070.0
Representatividad de la Muestra	97.5%

Al Gobierno del Estado de Nuevo León se le aprobaron recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 por 16,031,430.3 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; al respecto y como resultado de modificaciones presupuestales se le ministraron recursos adicionales por un monto de 1,235,784.5 miles de pesos, que dieron como resultado un monto ministrado de 17,267,214.8 miles de pesos, para su ejercicio y aplicación, de los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación 40,140.2 miles de pesos, antes de la presentación de la Cuenta Pública, por lo que el monto registrado como ejercido ascendió a 17,227,074.6 miles de pesos.

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL FONDO DE APORTACIONES

PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

CUENTA PÚBLICA 2022

(Miles de pesos)

Concepto	Recursos aprobados	Recursos ministrados	Reportado como ejercido en la Cuenta Pública	Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública
Servicios personales	14,903,474.1	16,139,258.6	16,139,034.2	224.4
Fondo de compensación	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros de gasto corriente	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos de operación	1,127,956.2	1,127,956.2	1,088,040.4	39,915.8
Total	16,031,430.3	17,267,214.8	17,227,074.6	40,140.2

FUENTE: Elaborado con base en los datos del Presupuesto de Egresos de la Federación, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal e información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

En ese sentido, la revisión comprendió la verificación de los recursos del fondo aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2022 al Gobierno del Estado de Nuevo León por 17,267,214.8 miles de pesos. La muestra examinada fue de 16,840,070.0 miles de pesos, que representaron el 97.5% de los recursos transferidos.

Por lo que respecta al subfondo de servicios personales se identificó un monto ministrado por 16,139,258.6 miles de pesos, de los que se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 16,139,034.2 miles de pesos y se realizaron reintegros a la Tesorería de la Federación por 224.4 miles de pesos antes de la publicación de la Cuenta Pública, que por objeto del gasto presentó el comportamiento siguiente:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA Y GASTO OPERATIVO
 COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO POR OBJETO
 DEL GASTO DEL SUBFONDO DE SERVICIOS PERSONALES
 GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 CUENTA PÚBLICA 2022
 (Miles de pesos)

Objeto del gasto	Ministrado	Reportados como ejercidos	Reintegros antes de la publicación de la Cuenta Pública
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para servicios personales	14,918,995.0	14,918,770.7	224.4
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al ISSSTE	564,327.8	564,327.8	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al FOVISSSTE	281,496.0	281,496.0	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	112,598.2	112,598.2	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	178,750.2	178,750.2	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para los depósitos al ahorro solidario	83,091.3	83,091.3	0.0
Total	16,139,258.6	16,139,034.2	224.4

FUENTE: Elaborado con base en las Cuentas por Liquidar Certificadas proporcionadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

La Secretaría de Educación Pública retuvo y realizó, por cuenta y orden de la Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León, las aportaciones de seguridad social con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, así como el entero del Impuesto Sobre la Renta por 2,707,112.5 miles de pesos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por la Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León, ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo para el ejercicio fiscal 2022, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyó de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

**RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CUENTA PÚBLICA 2022
UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ambiente de Control	
La Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León emitió normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos y otros ordenamientos en materia de control interno aplicables a la institución, los cuales fueron de observancia obligatoria, como el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Nuevo León, con fecha de publicación 23 de febrero de 2018, el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, con fecha de publicación 19 de agosto de 2016, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, con fecha de publicación 7 de junio de 2019 y última reforma: el 10 de marzo de 2021 y el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, publicado en el Periódico Oficial del Estado, publicado el 13 de octubre de 2004, con su última reforma el 21 de julio de 2021.	
Administración de Riesgos	
La Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León, contó con un plan o programa estratégico o documento análogo en el que se establecieron sus objetivos y metas estratégicos, se tienen definidos los objetivos y el procedimiento de comunicación entre los responsables de su cumplimiento; además, estuvieron identificados, analizados, contemplado en el Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial de Educación, la Matriz de Indicadores de Resultado del Gobierno del Estado de Nuevo León, el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Educación y la Unidad de Integración Educativa.	
Actividades de Control	
La Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León, contó con un Reglamento Interno, que estuvo debidamente autorizado, y estableció las atribuciones y funciones del personal de las áreas y unidades administrativas que son responsables de los procesos sustantivos, publicado el 13 de octubre de 2004.	
La Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León dispuso de un Plan de Contingencia y Recuperación de Desastres y de Continuidad de Operación de los Sistemas Informáticos, mediante la Administración de la Continuidad de la Institución –BPM 2.0 Bizigi Modeler, implementado en 2021.	
Información y Comunicación	
La Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León, contó con un responsable de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, mediante la Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León, tuvieron establecidos los medios y mecanismos en las actividades de la entidad, así como las funciones y responsabilidades del personal. La Dirección de Administración y Finanzas, la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación, el Comité de Control de Desempeño Institucional de la Secretaría de Educación y la Unidad de Integración Educativa.	

<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
<p style="text-align: center;">Supervisión</p> <p>La Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León contó con metas y objetivos establecidos para la institución establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial de Educación, donde se evaluaron las metas, objetivos, indicadores, mediante un Programa Operativo Anual y de manera trimestral los indicadores mediante el Comité de Control de Desempeño Institucional de la Secretaría de Educación y la Unidad de Integración Educativa, la cual favorece a conocer el estatus que guarda la institución y el personal en la realización de sus funciones y el cumplimiento de las mismas, asimismo la Dirección de Control y Auditoría del Sector Central de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Nuevo León, realizó la Acción de Vigilancia número CTG-Casc-22-13, establecida en el Programa Operativo de Auditoría del ente para supervisar y vigilar el cumplimiento de la ejecución de la entidad.</p>	

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 94 puntos de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a la Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León, en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone, en su mayoría, de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de los Recursos

2. La Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León recibió los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, correspondientes a gastos de operación por 1,127,956.2 miles de pesos, en una cuenta bancaria productiva y específica, los cuales transfirió de acuerdo con lo señalado en la normativa, a la Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León, así como sus rendimientos financieros por 18,367.0 miles de pesos.

Asimismo, la Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León presentó una asignación por parte de la Secretaría de Educación Pública de 16,139,258.6 miles de pesos, para el pago de los servicios personales de la nómina educativa por cuenta y orden de la entidad.

Registro e Información Financiera

3. La Secretaría de Finanzas y Tesorería General y la Unidad de Integración Educativa, ambas del Estado de Nuevo León, registraron presupuestal y contablemente los ingresos por 17,267,214.8 miles de pesos y los rendimientos financieros por 18,367.0 miles de pesos, así como las erogaciones por 17,216,229.9 miles de pesos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, correspondientes a servicios personales y gastos de operación, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, se contó con la documentación original que justificó y comprobó los registros, la cual se canceló con la leyenda “OPERADO” y se identificó con el nombre del fondo; asimismo, se verificó que los pagos se realizaron de manera electrónica, mediante abono en cuenta bancaria de los beneficiarios.

4. Con el análisis de la información del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 100 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 294,466.2 miles de pesos estuvieron vigentes, los cuales correspondieron a gastos de operación; los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

Destino y Ejercicio de los Recursos

5. El Gobierno del Estado de Nuevo León recibió los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, por 1,127,956.2 miles de pesos, correspondientes a gastos de operación, así como las afectaciones presupuestales por el pago de servicios personales mediante la nómina educativa por 16,139,258.6 miles de pesos, que fueron ejercidos directamente por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden del Gobierno del Estado de Nuevo León, para un total de recursos del fondo de 17,267,214.8 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2022, comprometió 17,227,299.0 miles de pesos y pagó 16,900,965.6 miles de pesos, que representaron el 97.9% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2023, ejerció 17,216,229.9 miles de pesos, que representaron el 99.7%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 39,915.8 miles de pesos y no ejercidos por 11,069.0 miles de pesos, que en conjunto ascendieron a 50,984.8 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 18,367.0 miles de pesos, 2,856.1 miles de pesos se destinaron a gastos de operación y 15,510.9 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

Gasto Federalizado

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto de gasto	Monto asignado	Al 31 de diciembre de 2022				Primer trimestre de 2023			Monto no comprometido y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Recursos pagados acumulados	Total	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación
Servicios personales	16,139,258.6	16,139,258.6	0.0	16,139,034.2	224.4	0.0	224.4	16,139,034.2	224.4	224.4	0.0
Gastos de operación	1,127,956.2	1,088,040.4	39,915.8	761,931.4	326,108.9	315,264.3	10,844.6	1,077,195.7	50,760.4	50,760.4	0.0
Subtotal	17,267,214.8	17,227,299.0	39,915.8	16,900,965.6	326,333.3	315,264.3	11,069.0	17,216,229.9	50,984.8	50,984.8	0.0
Rendimientos financieros	18,367.0	2,856.1	15,510.9	2,856.1	0.0	0.0	0.0	2,856.1	15,510.9	15,510.9	0.0
Total	17,285,581.8	17,230,155.1	55,426.7	16,903,821.7	326,333.3	315,264.3	11,069.0	17,219,086.0	66,495.7	66,495.7	0.0

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio fiscal, los auxiliares contables, los estados de cuenta bancarios y la documentación comprobatoria del gasto proporcionados por el Gobierno del Estado de Nuevo León.

Con lo anterior, se constató que 66,495.7 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación con base en la normativa.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO

REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

CUENTA PÚBLICA 2022

(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	50,984.8	50,984.8	0.0	0.0
Rendimientos financieros	15,510.9	15,510.9	0.0	0.0
Total	66,495.7	66,495.7	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

6. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Nuevo León, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CUENTA PÚBLICA 2022

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/A	Sí	N/A	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/A	Sí	N/A	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por la Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León.

El Gobierno del Estado de Nuevo León remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los formatos de Ejercicio del Gasto de los cuatro trimestres y Ficha de Indicadores, de manera semestral y anual, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas, y las cifras presentadas coincidieron con los registros presupuestales y contables.

7. El Órgano Interno de Control de la Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León supervisó el proceso de integración y pago de la nómina del personal educativo financiada con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022.

Servicios Personales Nómina Federal SEP

8. Con la revisión de las nóminas correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de la Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León, se comprobó que el Gobierno del Estado de Nuevo León contó con 69,062 plazas autorizadas y conciliadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, que correspondieron a 40,312 trabajadores con 193 puestos a los que se les realizaron 1,931,787 pagos en 213 conceptos de percepciones autorizados por un importe de 14,815,989.5 miles de pesos, adscritos en 3,811 centros de trabajo.

9. Con el análisis de las nóminas de las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se determinó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León, 7,662 pagos por 65,712.6 miles de pesos a 308 trabajadores, que contaron con 294 plazas y estuvieron adscritos en 26 centros de trabajo, en los cuales se realizaron actividades distintas a la educación básica y normal.

El Gobierno del Estado de Nuevo León proporcionó información y documentación que justificó los pagos a 308 trabajadores por 65,712.6 miles de pesos, ya que las actividades en los centros de trabajo se ajustaron a la educación básica.

10. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de la Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León, y del Catálogo General de Centros de Trabajo, se comprobó que el Gobierno del Estado de Nuevo León, no realizó pagos a trabajadores comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ni a trabajadores adscritos en centros de trabajo “AGS” (personal administrativo comisionado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) y “FGS” (personal docente comisionado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación); tampoco se realizaron pagos a trabajadores comisionados a otras dependencias ni a trabajadores adscritos en centros de trabajo “AGD” (personal administrativo comisionado a otras dependencias) y “FGD” (personal docente comisionado a otras dependencias), ni pagos a personal con un cargo de elección popular en el estado.

11. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de la Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León, y de la relación de personal con licencia sin goce de sueldo durante el ejercicio fiscal 2022, se comprobó que se realizaron 38 pagos por 410.5 miles de pesos a 3 trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, que contaron con 3 plazas, adscritos en 3 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Nuevo León proporcionó información y documentación que justificó los pagos a 3 trabajadores por 410.5 miles de pesos, por concepto de prestaciones devengadas.

12. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de la Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León, y de la relación que causó baja definitiva de la dependencia durante el ejercicio fiscal 2022, se comprobó que se realizaron 98 pagos a 60 trabajadores después de la baja definitiva de la dependencia por 743.0 miles de pesos, que contaron con 97 plazas, adscritos en 57 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la información que acredita los pagos a 7 trabajadores por 329,354.49 pesos, por concepto de prestaciones devengadas, y se reintegraron 413,639.28 pesos a la Tesorería de la Federación, con lo que se solventa lo observado.

13. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de la Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León, y de la relación del personal de mandos medios y superiores, se comprobó que se realizaron 350 pagos por 2,897.8 miles de pesos a 16 funcionarios, los cuales contaron con 15 plazas, con los cargos de secretario, subsecretario, oficial mayor y directores generales u homólogos durante el ejercicio fiscal 2022, adscritos en 4 centros de trabajo.

14. Con la confrontación de las nóminas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo proporcionadas por la Secretaría de Educación Pública y de la relación de las bajas definitivas de la dependencia durante el ejercicio fiscal 2022, se comprobó que se realizaron 220 pagos por 1,546.5 miles de pesos a 30 trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2022 o ejercicios fiscales anteriores.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita los pagos de los trabajadores por 1,296,617.54 pesos, ya que presentaron pagos efectivamente devengados y que los trabajadores tenían derecho por el tiempo laborado y se reintegraron a la Tesorería de la Federación 249,889.14 pesos, con lo que se solventa lo observado.

15. Con la confrontación de información de las nóminas pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que se careció de información actualizada y validada, ya que la Clave Única de Registro de Población de un trabajador no se encontró registrada en la base del Registro Nacional de Población.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la información actualizada y validada ante la instancia correspondiente, con lo que se solventa lo observado.

16. Con el análisis de las nóminas pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, se verificó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León, 1,160 pagos por 8,061.0 miles de pesos a

66 trabajadores, que contaron con 73 plazas y estuvieron adscritos en 57 centros de trabajo, los cuales prestaron servicios en otras instituciones de educación media superior y superior, en contravención de su compatibilidad de empleo y carecieron de su compatibilidad de empleo.

El Gobierno del Estado de Nuevo León proporcionó información y documentación que justificó los pagos a 66 trabajadores por 8,061.0 miles de pesos, ya que presentó la compatibilidad de empleo, con lo cual acreditó que los pagos fueron efectivamente devengados por los trabajadores.

Verificación Física de Centros de Trabajo

17. Con la revisión física de 100 centros de trabajo, financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se verificó que 33 trabajadores registrados en las nóminas no fueron localizados, los cuales contaron con 34 plazas en 20 centros de trabajo con 409 pagos por 3,512.4 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Nuevo León proporcionó información y documentación que justificó pagos a los trabajadores por 3,512.4 miles de pesos, ya que presentó las justificaciones correspondientes a cambios de adscripción, listas de asistencias y constancias de servicios en los centros asignados.

Servicios Personales Nómina Estatal

18. El Gobierno del Estado de Nuevo León no recibió recursos de los componentes del fondo de compensación y otros de gasto corriente del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo en el ejercicio fiscal 2022.

Gastos de Operación

19. La Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León aplicó los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo en gastos de operación por 1,077,195.7 miles de pesos, de los cuales se verificaron 701,035.8 miles de pesos, correspondientes a pagos por concepto de impuestos locales, luz, agua, material de oficina, entre otros; asimismo, se verificó que los pagos cumplieron con los objetivos del fondo y que la documentación justificativa y comprobatoria se canceló con la leyenda “Operado” y se identificó con el nombre del fondo.

Recuperaciones Operadas

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 663,528.42 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 19 resultados, de los cuales, en 16 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 16,840,070.0 miles de pesos, que representó el 97.5% de los 17,267,214.8 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Nuevo León mediante el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2022, el Gobierno del Estado de Nuevo León comprometió 17,227,299.0 miles de pesos y pagó 16,900,965.6 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2023, ejerció 17,216,229.9 miles de pesos, que representaron el 99.7 % de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 39,915.8 miles de pesos y no ejercidos por 11,069.0 miles de pesos, que en conjunto ascendieron a 50,984.8 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 18,367.0 miles de pesos, 2,856.1 miles de pesos se destinaron a gastos de operación y 15,510.9 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Nuevo León infringió la normativa del fondo, principalmente, en materia de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley de General de Educación, por realizar pagos por 413.6 miles de pesos a personal después de la fecha de baja, y 249.9 miles de pesos a trabajadores identificados como decesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

El Gobierno del Estado de Nuevo León dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Gobierno del Estado de Nuevo León cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Nuevo León realizó un ejercicio de los recursos del fondo ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno
2. Transferencia de los Recursos
3. Registro e Información Financiera
4. Destino y Ejercicio de los Recursos
5. Transparencia del Ejercicio de los Recursos
6. Servicios Personales Nómina Federal SEP
7. Verificación Física de Centros de Trabajo
8. Servicios Personales Nómina Estatal
9. Gastos de Operación

Para el desarrollo de las revisiones, se determinaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- ✓ Evaluación del Control Interno: En este procedimiento se verificó la existencia de mecanismos de control suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa y la consecución de los objetivos del fondo.
- ✓ Transferencia de los recursos: Se verificó que las secretarías de finanzas o sus equivalentes estatales recibieron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) por los conceptos de: Otros de Gasto Corriente, Gasto de Operación y Fondo de Compensación. Asimismo, se constató que los recursos del fondo no se transfirieron a otras cuentas, y que los ejecutores del gasto manejaron los recursos en cuentas específicas y productivas.
- ✓ Registro e Información Financiera: Se verificó que los registros contables y presupuestales de los ingresos y egresos efectuados se realizaron de manera correcta.
- ✓ Destino y Ejercicio de los recursos: Se constató que las entidades federativas reintegraron a la TESOFE a más tardar el 15 de enero de 2023, los recursos del FONE de los subfondos de: Otros de Gasto Corriente, Gastos de Operación y Fondo de Compensación y sus rendimientos financieros que no fueron comprometidos, al 31 de diciembre de 2022.

Adicionalmente, se verificó que los recursos comprometidos al 31 de diciembre de 2022, pero pendientes de pago, se ejercieron a más tardar durante el primer trimestre de 2023.

- ✓ Transparencia del Ejercicio: Se comprobó que las entidades federativas informaron trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de forma pormenorizada sobre el ejercicio y destino de los recursos del fondo, y que estos reportes se publicaron en sus órganos locales oficiales de difusión y en su página de Internet u otros medios.
- ✓ Servicios Personales Nómina Federal SEP: Se verificó que las plazas autorizadas por la SEP y las percepciones correspondan a las incorporadas en las nóminas financiadas con los recursos del FONE, que el personal realizó funciones destinadas a la educación básica y normal, entre otros aspectos.
- ✓ Verificación Física de Centros de Trabajo: Se realizó la verificación de centros de trabajo y plazas incorporadas en la nómina federal del FONE, con la finalidad de identificar que el personal registrado en dichas nóminas laboró efectivamente en los

centros de trabajo, que contaron con controles de asistencia en los centros de trabajo y que desempeño la función acorde a su categoría.

- ✓ Servicios Personales Nómina Estatal: Se revisó que en las nóminas estatales financiadas con recursos del fondo, incluyeron exclusivamente categorías y puestos dedicados a la educación básica y normal.
- ✓ Gastos de Operación: Se verificó que las erogaciones de gasto operativo, efectuadas por las entidades federativas tuvieron vinculación directa con el apoyo a la educación básica y normal, así como que la documentación comprobatoria del gasto se canceló con la leyenda “Operado”.

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Tesorería General y la Unidad de Integración Educativa, ambas del Estado de Nuevo León.